



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
GOBIERNO PROVINCIAL

Recibido..... 05/19 No.
Exp. No. 49574

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DECLARA:**

**CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
PROYECTO DE DECLARACIÓN
PROYECCION DE LA PELICULA "ARGENTINA 1985"**

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, DECLARA de INTERES la película "**Argentina, 1985**", basada en la causa conocida como el Juicio a las Juntas que se desarrollo durante el Gobierno del Presidente Raúl Alfonsín, en la que se determinaron las responsabilidades de los jefes militares que lideraron la dictadura militar de 1976 y los crímenes de lesa humanidad cometidos. Asimismo, se recomienda al Ministerio de Educación de la provincia, que promueva su proyección en los establecimientos escolares que dependen de su jurisdicción, en el marco de la conmemoración por los 40 años de la Restauración de la Democracia Argentina.



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene el objetivo de Declarar de Interés de esta Cámara, la película "**Argentina, 1985**", basada en la causa conocida como el Juicio a las Juntas que se desarrolló durante el Gobierno del Presidente Raúl Alfonsín, en la que se determinaron las responsabilidades de los jefes militares que lideraron la dictadura militar de 1976 y los crímenes de lesa humanidad cometidos.

Asimismo, se realiza una recomendación al Ministerio de Educación de la provincia, para que promueva su proyección en los establecimientos escolares que dependen de su jurisdicción en el marco de la conmemoración de los 40 años de la Restauración de la Democracia Argentina.

En efecto, la película "Argentina, 1985", dirigida por Santiago Mitre y protagonizada por los actores Ricardo Darín y Peter Lanzani, que prevé su estreno en nuestro país para fines del presente mes de setiembre, viene teniendo una gran repercusión en los eventos internacionales en los que se viene presentando, como el recientemente realizado Festival de Venecia, y seguramente nos representará en la entrega de los Premios Oscar.

La película se basa en el Juicio a las Juntas, en particular, reflejando la historia de los fiscales Julio César Strassera y Luis Moreno Ocampo, quienes en 1985 durante la presidencia de Raúl Alfonsín, fueron responsables de investigar y enjuiciar a los responsables militares de los crímenes de lesa humanidad cometidos durante la dictadura militar transcurrida entre los años 1976 a 1983. Se trata entonces, de una historia de hechos reales que conmueve a partir de la valentía y el coraje que tuvieron un conjunto de hombres y mujeres, para llevar adelante un juzgamiento que fue ejemplo mundial, a tan sólo un año y medio de la recuperación de la democracia.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Seguramente se convertirá en un hecho cultural, político y social que rescatará las ideas de *Memoria, Verdad y Justicia*, para que tengan definitivamente "*un lugar en la historia*", en el contexto de las frágiles democracias latinoamericanas.

La historia del Juicio a las Juntas, es verdaderamente una batalla de David contra Goliat como la definieran los propios fiscales. La historia de un equipo de trabajo que viviendo bajo amenazas constantes sobre ellos y sus familias, lograron sobreponerse a las intimidaciones militares para llevar adelante esa maravillosa tarea de "*hacer justicia*" en tiempo presente.

Entendemos que es sin dudas una película necesaria y de suma importancia para que las generaciones presentes y futuras conozcan la historia de nuestro país, contribuyendo a la construcción de un acervo colectivo que nos identifique en el *Nunca Más*.

Es por todo lo expuesto, que solicitamos a nuestros pares nos acompañen en la aprobación del presente proyecto de Declaración.

Fabián Lionel Bastia
Diputado Provincial